



25

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

72573

por "HAMACA PARA RELAJAMIENTO", a favor de Don Andrés MERLO NAVAL y Don Jesús BOADA GUILLEM, domiciliados en León, "Avenida José Antonio, nº 6".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una hamaca para relajamiento.

5. La finalidad de este modelo es proporcionar una hamaca cuyo plano de descanso para la totalidad del cuerpo permita obtener inclinaciones tales que incluso pueda quedar la cabeza a nivel inferior que los pies, tal como se requiere para relajar adecuadamente los músculos.

La estructura metálica de esta hamaca es tubular, a base de tubo niquelado o pulido.

10. La fijación de inclinaciones dentro de la amplia variedad de las mismas, se lleva a cabo por cremallera lateralmente dispuesta en el armazón de la superficie de apoyo del cuerpo, realizándose la oscilación alrededor de una línea transversal promediada en la citada superficie,
15. sostenida ésta por una V invertida de tubulares plegables



72573 25 M

5. Toda la hamaca es asimismo plegable bastando para ello rabatir una con otra ambas partes articuladas de la superficie de descanso del cuerpo y una vez plagada la tijera de apoyo sobre el suelo rebatirla a su vez sobre las citadas mitades, pudiendo así quedar el conjunto plegado apoyado sobre los tubulares de los brazos que tienen suficiente extensión para permitir se sostenga sin apoyo contra una pared.
- Una característica de esta hamaca es la de tener, en la zona de apoyo de los piés, una banda de lona superpuesta donde descansan los tobillos y consiguiendo así que la circulación sanguínea se realice libremente para los piés cuando el usuario está en la posición de relajamiento.
10. En la figura de la adjunta lámina de dibujos se ilustra una realización del modelo, como ejemplo no limitativo.
15. En los dibujos:
- La fig. 1ª muestra la hamaca en perspectiva en inclinación adecuada para estar sentado el usuario, y
- La fig. 2ª muestra la hamaca plegada totalmente.
20. En L se indica la lona, montada en el armazón R y en P y P' se indican los dos planos articulados que estabilizan la hamaca en servicio, con amplitud de base suficiente para que el armazón R pueda alcanzar cualquier inclinación oscilando sobre la línea A-A', siendo B-B' los brazos y C la cremallera. En T se indica la tira de lona superpuesta para descanso de la zona de tobillos. Como se ve en la fig. 2ª, el apoyo de la hamaca ya plegada se consigue por sí misma sobre los brazos B-B' de suerte que el centro de gravedad del conjunto se proyecta verticalmente dentro de la base de sustentación, permitiendo así que la hamaca plegada se autosostenga.
30. En el despliegue de la hamaca las dos partes de la super-



72573

ficie de apoyo del cuerpo se solidarizan entre sí longitudinalmente por una pieza apropiada, con lo cual no pueden plegarse por el peso del usuario.

5. Dentro de la esencialidad del invento son admisibles variantes de realización asimismo protegidas. Podrá pues ser la hamaca del tamaño adecuado al del usuario y hacerse con los materiales tubulares mas apropiados para resistencia y estética.

N O T A

10. Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

15. 1.- Hamaca para relajamiento, del tipo de estructura metálica tubular niquelada o pulida, oscilable sobre línea horizontal transversal y apoyada en tubulares en U cuyos dos planos forman una V invertida, y dotada de brazos asimismo tubulares, caracterizada porque el centro de gravedad del conjunto superficie de descanso de la total longitud del cuerpo del usuario y este cuerpo está comprendido en el plano vertical que pasa por el eje de oscilación de dicha superficie permitiendo que la misma tome cualquier inclinación, pudiendo adoptar la que sitúa la cabeza a nivel inferior que los piés para relajamiento, fijándose cada posición mediante un dispositivo de cremallera lateralmente dispuesta.

25. 2.- Hamaca, según la reivindicación 1, caracterizada porque en la zona de apoyo de los piés, y a la altura de los tobillos de un usuario tumbado en la posición de relajamiento



25 MA
72573

lleva dispuesta una amplia banda de lona para apoyo de los tobillos facilitando así la circulación sanguínea hacia los piés.

- 5. 3.- Hamaca, según la reivindicación 1, caracterizada porque en el plegado, conseguido por abatimiento de una mitad sobre otra de la superficie de apoyo del cuerpo, simultaneada con el plegado de los planos de sostén sobre el suelo y abatimiento de los mismos sobre las citadas mitades de la superficie de apoyo, es factible que la hamaca plegada se sostenga por si sola en plano vertical buscando el apoyo del conjunto sobre los brazos que, solidarizados con una de las mitades de la superficie de descanso del cuerpo del usuario, ofrecen amplia área de sustentación para tal finalidad, y empleando una pieza apropiada para que, al ser desplegada la hamaca para su utilización, queden las referidas mitades en rígida prolongación longitudinal
- 10.
- 15.

4.- Hamaca para relajamiento.

- 20. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 25 de Marzo de 1959.

Andrés MERLO NAVAL
Jesús BOADA GUILLEM.

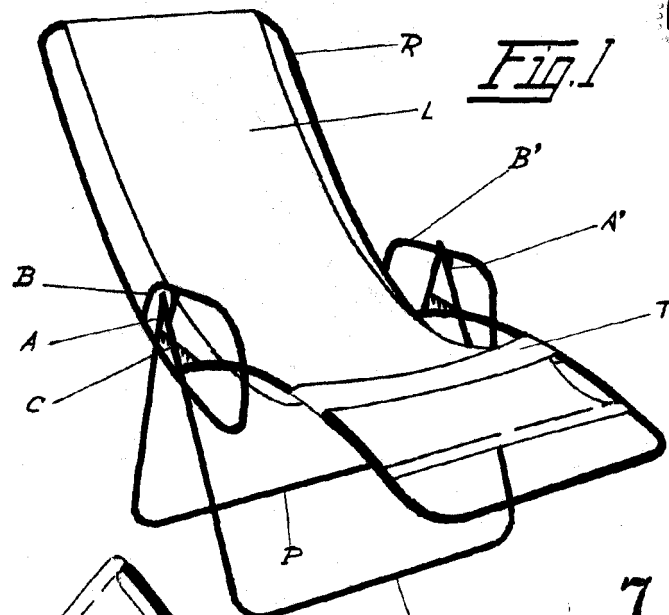
p. a.

ANDRÉS MERLO NAVAL

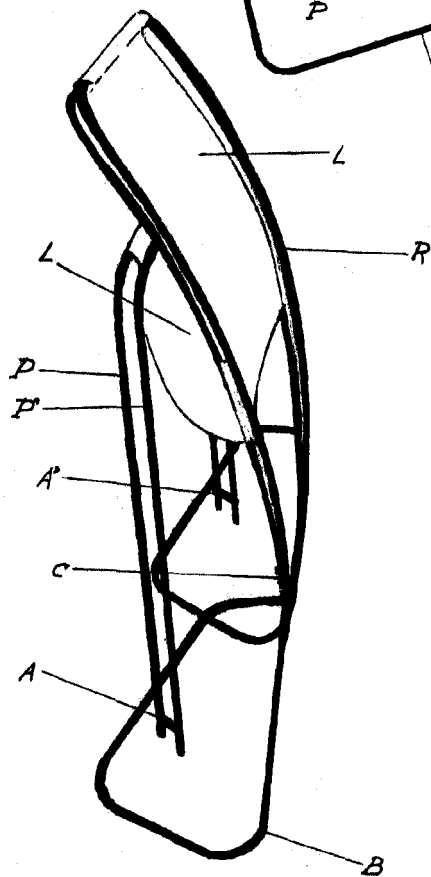
*D. Andrés Merlo Naval y
D. Jesus Boada Gillem*

Hoja única

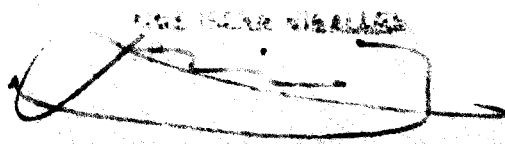
25



72573



Madrid 25 Marzo 1959



Escala Variable